



Secretaría General  
SEC-8643/2024

## **B A N D O**

### **SOBRE CONSULTA DEL CENSO ELECTORAL PARA EL SORTEO DE LA LEY DEL JURADO 2024**

**D. JUAN CARLOS RUIZ BOIX ALCALDE PRESIDENTE DEL  
ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD,**

**HACE SABER:** de acuerdo con lo establecido en el art. 13.2 de la Ley Orgánica 5/1992 del Tribunal del Jurado, se pone en conocimiento de todos los ciudadanos, que en la Oficina de Información, Registro General y Estadística de este Ayuntamiento, en horario de oficina, y en las Alcaldías de Barrio en su horario habitual, se encuentra a disposición de los electores, desde el día **17 de septiembre al 25 de septiembre de 2024 (ambos inclusive)**, la consulta informática del censo electoral vigente para el sorteo de la selección de candidatos a Jurado Popular del próximo 26 de septiembre de 2024, al objeto de que toda persona que lo desee, previa identificación, pueda comprobar su inscripción y efectuar, en su caso, la oportuna reclamación.

Lo que hace público para conocimiento de los interesados.

Dado en San Roque,

**Documento firmado electrónicamente al margen**

